ANEXO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

NATALIA SOFÍA CALDERÓN HIDALGO, Como proponente y representante legal de la firma SUMA PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del INCIVA, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó;

3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiendoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados del INCIVA, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos

empleados;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el INCIVA, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) al día uno (1) del mes de diciembre del año 2025.

Firma del representante legal: 
Nombre o Razón Social del Proponente: SUMA PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.
Nombre del representante legal: NATALIA SOFÍA CALDERÓN HIDALGO
N.I.T: 900631499–3
C.C: 52706954